

MEMORANDUM No. C – 059 / 17

Lic. Dora María Fafutis Morris
Dirección de Servicios
Presente

Asunto: Envío de informe de Auditoria

Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para enviarle el Informe de Auditoria Especifica CI / 02-17, realizada a los Centros de Desarrollo Infantil No. 03, 06 y 10, por lo anterior le informo atentamente a usted, que deberá girar las instrucciones necesaria a fin de que se implemente las medidas correctivas y preventivas a fin de remitir a esta Contraloría la documentación que compruebe que dichas observaciones han sido solventadas, en un lapso de 10 diez días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente informe.

Sin más asuntos que tratar me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

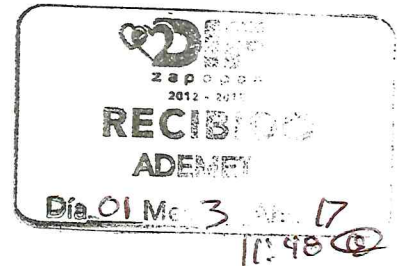
ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco a 01 de Marzo de 2017


CPA. Raúl Alan Tejeda García
Contralor

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

CCP CENTROS DE ATENCION – para su atención y seguimiento
CCP ARCHIVO / MINUTARIO



Acciones que cambian vidas

**REVISION DE EXPEDIENTES
 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**

I.- Alcance

Se revisara el 100% cien por ciento de los expedientes de cada Centro

II.- Intervención

Nuestra intervención fue directa con la presencia d un Auditor quien se dispuso a verificar el expediente de cada becario del Centro solicitando a la Trabajadora Social un listado de todos los becarios ordenados por sala debidamente firmado y sellado por la Directora del Centro

III.- Centro de Desarrollo Infantil No. 03 "Dra. Irene Robledo"

El Centro cuenta con 80 becarios de los cuales el 48% son empleados del Sistema DIF Zapopan teniendo como prestación el servicio de guarderías quienes gozan de un subsidio al 100% cien por ciento de las cuotas de recuperación; *Artículo 41 del Contrato Colectivo de Trabajo.*

OBSERVACIONES

1. El estudio socio-familiar carece de la firma de la jefa del departamento de Centros de Atención.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
LOPEZ GUTIERREZ MARIA FERNANDA		
MONTOYA AYALA MIGUEL ANGEL		
ESQUEDA ALVAREZ DEYLANI VICTORIA		
MENDOZA CERVANTES ANA PAULA		
PALLARES RODRIGUEZ FRANCIA MONTSERRAT		
LOPEZ AGUILAR ADRIAN NATANAEL		
DE LA TORRE ESPINOZA MELANNY REGINA		
RAMIREZ BARBA SARA KARINA		

2. La entrevista laboral carece de la firma de la jefa del Centro de Desarrollo Infantil.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
LOPEZ GUTIERREZ MARIA FERNANDA		
MONTOYA AYALA MIGUEL ANGEL		




3. Los ingresos económicos de ambos padres son superiores a los 07 siete salarios mínimos mensuales; *Capitulo IV, Artículo 20, Fracción II del Reglamento para los CDI'S.*

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
ALCANTARA BARAJAS CAMILO		

Se observó la carta de aceptación del menor autorizada por la Directora General

4. La Sra. Elizabeth González Orozco, mamá del becario fue empleada del Sistema DIF Zapopan, actualmente cuenta con un acuerdo firmado por la Dirección General donde se condona el cobro de la cuota de recuperación del menor durante su estancia y hasta su conclusión de su educación preescolar.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
MACIAS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE		
MACIAS GONZALEZ VIOLETA ZOE		

5. Actualmente la Sra. Alejandra Karela Mateos Miranda no está laborando.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
MATEOS MIRANDA XIMENA MAYAHUEL		

Cabe hacer mención que la mamá trabajaba en DIF Zapopan y que no se le cobraba, se encontró en el expediente la solicitud de prórroga; Artículo 27, Fracción VII, del Reglamento para los CDI'S

IV.- Centro de Desarrollo Infantil No. 06 "Tabachines"

El Centro cuenta con 60 becarios de los cuales solo el 3% son empleados del Sistema DIF Zapopan.

6. Los ingresos económicos de ambos padres son superiores a los 07 siete salarios mínimos mensuales; *Capitulo IV, Artículo 20, Fracción II del Reglamento para los CDI'S.*

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
JASSO COVARRUBIAS MIA MICHELLE		
ALATORRE MUNGUIA HUATO PAULA SOFIA		
ZEPEDA BERMEJO ELENA		

Se observó la carta de aceptación del menor autorizada por la Directora General




Acciones que cambian vidas

Página 2 de 7

7. Se cuenta con el apoyo de la Dirección General para tener una cuota más baja a la que corresponde.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
MONDRAGON LOZANO MELANI		
TORRES MONDRAGON MELISSA		

El documento que da el apoyo está firmado por la Maestra Diana Vargas como Directora Interina

8. El becario esta exento debido a que la mamá se encuentra en la penal.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
SILVA MARTINEZ ANGEL SAUL		

Se observa carta de autorización firmada por la Dirección General

9. Cuota de recuperación incorrecta.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
BOLAÑOS AVILA DIEGO RODRIGO		

Se citó a la madre del becario y se le dio a conocer la situación aceptando la nueva cuota de recuperación y a pagar la cantidad en retroactivo de la diferencia

10. El estudio socio-familiar carece de la firma de la jefa del departamento de Centros de Atención.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
TRUJILLO PEREZ CINTHIA XIMENA		




V.- Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "Del Mar"

El Centro cuenta con 118 becarios entre población abierta, empleados de alguna institución de gobierno y del Sistema DIF Zapopan, donde se revisó el 100% de los expedientes encontrando las siguientes observaciones.

11. Los ingresos económicos de ambos padres exceden los 07 siete salarios mínimos generales mensuales exceden, la carta de autorización de ingreso del menor tenía como termino el ciclo escolar 2015, ya no se renovó, la madre del menor paga por adelantado con la cuota establecida en la retabulación anterior (\$3,197), cabe mencionar que la cuota actual es menor (\$2,401).

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
CABRERA LIAS VALENTINA SARAHI		

12. La información proporcionada por la Sra. Grisell Adriana Treviño Zarate ocasiono que su cuota bajara de \$800 a \$200 por supuestas situaciones familiares.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
BARRETO TREVIÑO MAXIMO FERNANDO		

13. Los ingresos económicos de ambos padres exceden los 07 siete salarios mínimos generales mensuales, pero uno o ambos padres trabajan en DIF Zapopan o el Ayuntamiento.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
ALVARADO LIZAMA ESTEBAN ANDRE		
GARCIA NAVARRO XIMENA		
PIMENTEL GALLO ERICK LEONEL		
GUERRERO VENEGAS FERMIN		
GOMEZ GUDIÑO DANA GISELLE		
FLORES BARRIGA MIA WVEDELIZA		
GARCIA RUELAS EMILIO		
VALDEZ PELLEGRINI PAULETTE		
PRUDENCIO GOMEZ ANDREA FERNANDA		
CONDE ZANCHEZ ABRAHAM		
ALVARADO LIZAMA ALBERTO EMILIANO		
ROBLES DE ANDA EHCATL ALEJANDRO		
GRAJEDA DE LA TORRE GABRIELA SARAHI		
ESCOTO CORONO LUIS ANGEL		
RAMOS GARCIA CAROLINA		

14. El Estudio Socio familiar carece de la firma de la jefa del Departamento.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
TORRES ZAMORA MAVERICK EDUARDO		
MIRELES QUIÑONEZ GORETTI MILETT		
ROBLES DE ANDA ECHATL ALEJANDRO		
CASTELLANOS ESTRADA CESAR E.		
QUIROZ VARELA DANIEL MATEO		

15. No se encontró el documento firmado por la Dirección General para el ingreso del menor, aun cuando los ingresos familiares son mayores a los que permite el Reglamento para los CDI'S.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
ROBLES DE ANDA ECHATL ALEJANDRO		

16. El usuario cuenta con un atraso considerable en el pago de las cuotas de recuperación.

BECARIO	SALA	EXPEDIENTE
GARCIA RUELAS MARIA JOSE		

17. Se observa un control interno deficiente en el cobro de cuotas de recuperación y del seguro escolar.

RECOMENDACIONES

- Se deberán firmar todos los documentos que no cuentan con la misma, ya sea por parte de la jefa del Centro o del Departamento de Centros de Atención, esto previa revisión del expediente por ellas mismas, a fin de tener la seguridad de no incurrir en alguna irregularidad, en el caso de haberla deberá hacérsela saber de forma inmediata a su superior jerárquico y a esta Contraloría, por escrito.
- En el caso del becario MATEOS MIRANDA XIMENA MAYAHUEL de con número de expediente del CDI , donde la mamá no está laborando, deberá informar a esta Contraloría de la situación actual precisando las fechas de vencimiento.




3. Con respecto al becario BOLAÑOS AVILA DIEGO RODRIGO de _____ con número de expediente _____ del CDI _____, donde se detectó que la cuota de recuperación era incorrecta se deberá elaborar una nueva ficha de retabulación a fin de que quede de forma oficial la cuota de recuperación así como una carta compromiso con la madre donde se establezcan la fechas y las cantidades de los pagos que deberá realizar a fin de quedar al corriente con sus pagos.
4. En el caso del becario del CDI _____ Cabrera Lías Valentina Sarahi, se deberá solicitar a la Dirección General una nueva carta de autorización para su permanencia que comprenda el ciclo escolar vigente, así como dar por escrito al padre, madre o tutor la cuota de recuperación actual para que solo deposite lo establecido.
5. Se deberá revisar la cuota del becario BARRETO TREVIÑO MAXIMO FERNANDO con el número de expediente _____ del CDI _____, solicitando nuevamente por padre, las cartas de trabajo con fecha reciente, así como realizar una nueva entrevista laboral y familiar, a fin de contar con todo lo necesario para una nueva retabulación.
6. En el caso del becario ROBLES DE ANDA ECHATL ALEJANDRO de _____ con número de expediente _____ del CDI _____ se deberá revisar si es posible su estancia en el Centro, en virtud de que no se nos mostró el visto bueno por parte de Dirección General.
7. Se deberá revisar la situación de GARCIA RUELAS MARIA JOSE con número de expediente _____ del CDI _____, a fin de determinar el monto del adeudo que tiene con este Sistema, así mismo se deberá calendarizar los pagos correspondientes que cubran dicha deuda mediante carta compromiso firmado por ambas partes, de igual forma se deberá plasmar que el incumplimiento de lo acordado se procederá a la suspensión del becario e inclusive a la baja del mismo.
8. El Centro de Desarrollo Infantil No. 10 DEL MAR, deberá enviar a esta Contraloría los reportes necesarios donde se observe el pago de la cuota de recuperación (mensualidad) de todos los becarios del mes de febrero así como el del seguro vigente.
9. La Directora de Servicios en coordinación con la Jefa del Departamento de Centros de Atención, las Jefas de Área y las Trabajadoras Sociales de cada Centro de Desarrollo Infantil deberán actualizar el Reglamento para dichos Centros revisando cuidadosamente el proceso de integración de documentos para el ingreso del menor.



Acciones que cambian vidas

Página 6 de 7

10. Para calcular la cuota de recuperación cuando los padres del becario trabajen en el H. Ayuntamiento de Zapopan u Organismos Públicos Descentralizados (OPD) se deberá considerar la suma mensual de los ingresos económicos de ambos padres, sin aplicar ningún descuento, esto con el fin de conocer los ingresos familiares y determinar si justifica el ingreso del menor y si la familia es candidata al servicio. Capítulo IV De la Inscripción del Menor y/o Becario, artículo 20 fracción II.
11. La Dirección de Servicios deberá mandar a esta Contraloría un listado de los becarios con la siguiente información: ejemplo

CDI	Exp.	Becario	Padre, Madre o Tutor	Dependencia	Ingresos Mayores
Nombre y número	000	Nombre de becario	Nombre de la mamá Nombre del papá	Ayuntamiento OPD'S	SI / NO

- *El listado solo aplica para los becarios de padres que trabajan en el Ayuntamiento de Zapopan u Organismo Público descentralizado del mismo municipio.*
- *Con respecto a los ingresos mayores se debe tomar como referencia los 07 siete salarios mínimos mensuales sin aplicar ningún descuento, (\$16,808.40).*

ELABORO



LCP Alex Romualdo Torres López
AUDITOR

SUPERVISO



CPA Raúl Alan Tejeda García
CONTRALOR